positario general de la ciudad de lorca dixo
que por justas causas que a ello me mueven
renuncio el dho mi offº de regidor y depo
sitario general en manos de vra mag.d para
que haga mrd del a fran.co de ullo a v.z de la
dha ciudad de lorca curador de la persona y bie
nes de don tomas natarelo que es persona
en quien concurren las calidades en dho nece
saria e suplico a vra mag.d le haga mrd para que
lo goze por todos los dias de mi vida como tal
curador que es del dho don tomas natarelo por
quanto el dho don tomas natarelo cuyo es el dho
offº al presente no tiene edad para lo poder
servir y si necesario es le nombro para el dho
efecto y si dello vra mag.d no fuere servido no
lo renuncio e lo retengo en mi para lo usar y ser
vir en el a vra mag.d como hasta aqui en testi
monio de lo qual otorgue la presente renun
ciacion en nombramiento ante el presente su.o y testigos
de yuso escriptos en la ciudad de granada
a diez y seis dias del mes de mayo de mill y
quinientos y noventa y seis años testigos tomas de
ulloa y tomas pinero y diego lopez v.os
esta ciudad y yo el presente su.o doy fee que
conozco al otorgante pedro lopez de salazar
ante mi pedro corvera su.o y pedro corve
ra su.o del rey nro señor v.o de granada pre
sente fuy y hize mi signo en testimonio de
verdad pedro corvera su.o

E presentadas las dhas real cedula y titu
lo de los dhos officios y la dha renunciacion
y nombramiento el dho fran.co de ullo a pidio a la ciu
dad y requirio que cumpliendo lo que su mag.d
manda le admitan y rescivan a el uso y exer